



EXP-UNC: Nº 0030642/2017

Córdoba, 1.8 DIC 2017

VISTO:

El EXP-UNC: 0030642/2017 en el que se tramita el llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Código 103) en la asignatura Seminario "Comunicación y Salud", correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del Plan de Estudios 1993.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior Nº1007/2017 y Resolución Nº 479/2017 y Resolución Nº 515/2017 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se aprobó el llamado a concurso de que se trata y se integró el Tribunal interviniente para su sustanciación.

Que el Tribunal designado para intervenir en el presente concurso ha emitido el correspondiente Dictamen elevando a esta autoridad el siguiente y único Orden de Mérito: 1º) Victoria Eugenia MENDIZÁBAL, por reunir los requisitos de idoneidad y capacidad necesarias para cubrir el cargo objeto de concurso y quedando fuera del Orden de Mérito la concursante Natalia Romina LAZZARINI.

Que el Estatuto Universitario en su Art. 64, inc. 1 del Estatuto establece el término de vigencia del concurso por el término de siete (7) años de acuerdo para Profesores Titulares.

Que en virtud de lo dispuesto por Resolución Nº 711/2016 del HCS, ésta autoridad ha sido designada a cargo del Decanato Normalizador y corresponde elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior.

POR ELLO,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÒRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal interviniente en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Código 103) en la asignatura Seminario "Comunicación y Salud",





correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del Plan de Estudios 1993, y en consecuencia, el Orden de Mérito resultante a saber: 1°) Victoria Eugenia MENDIZÁBAL.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de la Dra. Victoria Eugenia MENDIZÁBAL DNI, Nº: 22.147.421, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Código 103) en la asignatura Seminario "Comunicación y Salud", correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por el término estaturario de siete (7) años.

ARTICULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Elévese al Honorable Consejo Superior. Publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC: